

Se suscribe en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la librería Europea.



DEL

## INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la dirección general de estos, librando una letra del valor de la suscripción á nombre del director del periódico.

### SUMARIO.

**Medicina española:** Sobre el uso del carbonato de hierro en la curacion de la tisis tuberculosa.—**Medicina extranjera:** Nota sobre un caso de cianosis ó enfermedad azul, dependiente de la adherencia mútua de las válvulas semilunares de la arteria pulmonar.—Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—**Comunicado.**—**Facultad de ciencias médicas de Madrid:** Matrícula de los alumnos de las facultades de ciencias Médicas.—**Bibliografía.**—**Vacantes.**

### ADVERTENCIA.

A pesar de estar prevenido que las comunicaciones con que tanto los socios corresponsales, como otro cualquiera que guste favorecernos con sus escritos, hayan de dirigirse francas de porte, continuamente llegan á nuestra redaccion y á la secretaria del I. M. D. E. muchas sin ese requisito, que hasta ahora no han sido desechadas: rogamos, pues, que en lo sucesivo se sirvan dirigirlas francas, pues no se admitirán en otra forma.

## MEDICINA ESPAÑOLA.

Del boletín del Instituto Médico Valenciano copiamos la siguiente Memoria, que no dejará de ser leída con particular interés tratándose de una enfermedad tan desoladora, y para la cual, en dadas circunstancias son tan impotentes los esfuerzos de la ciencia. Rogamos, pues, á nuestros profesores, que en los casos que su práctica les proporcionase, ensayen un plan terapéutico que tiene su esplicacion en el modo como nosotros concebimos esta dolencia, y sobre todo apoyado en un número no despreciable de observaciones.

*Sobre el uso del carbonato de hierro en la curacion de la tisis tuberculosa; por D. JOSE VICENTE DE FILLOT.*

Cum tales ingruunt tempestates remedia cum temeritate sunt adhibenda. (CELSEO.)

Ad extremos morbos, extrema remedia esquisite optima.

(HIPPOCRATES. APHOR. 6 SECT. 1.<sup>a</sup>)

Es de todo punto innegable, que al fatal influjo

que en la medicina española egerce la falta de estímulo, se deben á los pocos adelantos que esta hace, tanto en el progreso de nuevos y útiles descubrimientos, cuanto en la consolidacion, rectificacion, y precisa fijacion de los muchos que sin cesar se verifican en otras partes, donde el mérito científico es debida y oportunamente recompensado. Por esta sola causa la divina ciencia de Esculapio, yace entre nosotros en el prolongado y vergozoso abatimiento que todos á una vez deploramos sin cesar estérilmente, y cuando por un feliz acaso debemos á la naturaleza una organizacion intelectual, tal vez la mas idónea para el desempeño del alto objeto que en su ejercicio debemos proponernos, frios espectadores de las glorias extranjeras, copistas y traductores serviles de sus progresos y engrandecimiento, y doblada ignominiosamente nuestra cerviz ante el magnífico carro de sus triunfos, nos hallamos supeditados á su mérito y superioridad, justamente postergados á ellos ante todos los tribunales científicos de la Europa, recibiendo docilmente la ley que su ventajosa posicion les pone en el caso de dictarnos, y condenados á roer en silencio el duro freno de la envidia ó de la estúpida admiracion. ¡Oh estado verdaderamente humilde y degradante! ¿Cuándo ha de llegar el tiempo en que un gobierno ilustrado á la par que celoso del engrandecimiento de la mas útil y necesaria de las profesiones, nos saque de él, prodigándonos la proteccion y distinciones que aquellos reciben á manos llenas, y que son la verdadera causa de asidua aplicacion, incesantes tareas y costosos sacrificios? Pero en el entretanto que este caso venturoso se aproxima, yo juzgo á los profesores del siglo XIX en el compromiso de hacer por sola su filantropía lo que en otros países es debido al deseo de prosperar, y este modo de obrar noble y desinteresado, si bien no nos producirá utilidad alguna efectiva, al menos no podrá dejar de causarnos aquella dulce y placentera satisfaccion que deja en el hombre el convencimiento de haber obrado bien, haciendo beneficios inapreciables á sus semejantes. Por mi parte, siguiendo este principio, he ofrecido hacer cuantos esfuerzos me permitan mis cortos conocimientos, y en su consecuencia presento este nuevo trabajo, cuyo interés del asunto, en extremo digno de llamar la atencion de todos los amantes del progreso de nuestra ciencia, espero sirva de una prueba mas á las que ya tengo dadas, de cuántos son mis deseos de ser útil á la causa de la humanidad.

Desde los primeros instantes de mi vida facul-

tativa, la tisis tuberculosa (1) llamó mi atención de un modo especial y preferente. Creyéndome por mi conformacion amenazado por esta Eumenide destructora, que tanto luto y tantas lágrimas espere sin cesar entre tantas familias de la sociedad, sin distincion de clases y condiciones, arrebatándolas en lo mas temprano y florido de sus dias sus mas queridos renuevos y fundadas esperanzas, y cuyo fatal influjo es acaso en esta ciudad donde se hace sentir con mas intensidad y frecuencia, dediqué á ella toda mi atencion, y la hice objeto de mi mas profundo estudio y escrupulosa observancia. Desconsolado al ver el poco ó ningun fruto que sobre ella obtiene la medicina, y que si bien en un gran número de AA. (2) se halla sábiamente descrita y estudiada, y sin vacio alguno que llenar, tanto en la parte de su diagnóstico, como en sus terminaciones, pronóstico y anatomía patológica, su terapéutica escasa, variable y nada fructífera es capaz de desanimar aun al mas osado y menos sensible; traté con arreglo á mis principios teóricos el ensayar otras sustancias medicamentosas que pudiesen ser seguidas de resultados mas ventajosos y positivos, y que si bien ya usadas en la antigüedad por genios sobresalientes, en el dia sin duda por un extravio de la razon, producto de falsas teorías, habian caido en un injusto olvido ó abandono. Estas sustancias que no son otras que los tónicos fijos, sábiamente aconsejados por muchos y esclarecidos AA. de algun tiempo á esta parte, hallándose en contradiccion con los principios de la escuela fisiológica, debian indispensablemente ser espulsados de la terapéutica de la tisis, y así efectivamente sucedió, dando origen esta intolerancia ridícula y anticientífica á graves errores, así en esta como en otras muchas enfermedades.

Es en efecto innegable, que la tisis lleva consigo un estado de verdadera flogosis pulmonal, una irritacion general, y calentura lenta concomitante, todo lo cual parece contrariar la aplicacion de aquellos medicamentos; pero tampoco es menos cierto que una debilidad mas ó menos considerable de todo el sistema, es muy pronto el efecto de esta clase de padecimiento, y que es en vano atacarle simplemente en su localidad, y solo bajo su primer punto de vista, pues favoreciendo en este caso el estado general de inercia, no se hace otra cosa que acompañar al enfermo lenta y paliativamente hasta el sepulcro. Toda la dificultad estriba, pues, en la metódica y científica aplicacion de un plan curativo, mixto y complicado, y en la precisa eleccion de las sustancias que deben componerle, para que salvando, si es posible, tan opuestas contraindicaciones, resulte un todo satisfactorio y seguido de un éxito feliz. Mas antes de pasar á su exposicion, voy á procurar el desenvolver otras ideas teóricas que me condujeron á poner en uso dicho tratamiento.

No me detendré en lo perteneciente á la parte descriptiva de la tisis pulmonar tuberculosa, en trazar el cuadro de sus numerosas causas, en reproducir las agitadas y eternas cuestiones acerca de su desarrollo (3), trasmision y contagio, ni

(1) Tisis pulmonar de Roche, Sanson, Brussels, Laenec, Baile, Louis y otros muchos.

(2) Véanse los excelentes trabajos de los que se han citado anteriormente.

(3) Este y el reblandecimiento de los tubérculos, son los puntos mas oscuros de la tisis, y sobre los que se han

finalmente, en sus investigaciones cadavéricas: todo lo cual, sábia y profusamente tratado por los diversos AA., principalmente de estos últimos tiempos, me constituia en la triste posicion de no poder hacer mas que copiarlos, papel bien inútil, y muy ageno del objeto que me he propuesto. Así, pues, me circunscribiré á la sola manifestacion de aquellos puntos que por ser cardinales para el resultado de esta memoria, me es absolutamente imposible prescindirme de ellos.

La tisis tuberculosa ¿es una enfermedad simplemente local, ó es el producto de una disposicion particular de la economia? Si reflexionamos un momento en que esta dolencia constituye un carácter singular de organizacion en los sujetos que deben padecerla, sensible al primer golpe de vista, puesto que lleva en estos el desarrollo de unas formas particulares; si atendemos á que las mas leves causas de las que en esta enfermedad conocemos por ocasionales, bastan á desarrollarla en dichos individuos, al paso que las mas intensas jamas la producen en los que afortunadamente no han recibido de la naturaleza el fatal presente de aquella particular organizacion, nos veremos precisados á confesar que la tisis no es el efecto casual de una indisposicion del pulmon, si no la consecuencia casi necesaria de una modificacion de todo el organismo á la vez, y que por tanto constituye una diatesis especial (1). Esta diatesis es indispensable que sea congénita, pues llega á imprimir en el individuo un modo de conformacion que le distingue, y lo cual no es posible suceda sino en el acto de su formacion. Lo que tenemos, pues, que estudiar es, qué sea, y en qué consista esta diatesis; pues admítida, ella solo basta á explicarnos cómo debemos entender su trasmision por herencia, la imposibilidad de todo género de contagio, y en qué sentido deba tomarse la tan ridiculizada idea del llamado fanatismo.

El mas duro y detenido exámen acerca de esta diatesis tuberculosa, nos eleva naturalmente al conocimiento de la gran analogía que presenta con la diatesis escrofulosa. Unas mismas causas predis-

reproducido mas opiniones divergentes. Mientras que Broussais, Fautrell, Bonilland y demas secuaces lo han atribuido todo á la irritacion otros muchos piensan de distinto modo.

Baile cree que el tubérculo se desarrolla por la hipertrofia de las granulaciones que constituyen el parénquima de las vísceras, y que lleva en sí mismo la causa de su reblandecimiento.

Andral, Anquetil y Rochoux, consideran al tubérculo como inorgánico, no debiendo su desarrollo sino á la misma manera que lo hacen los cuerpos inorgánicos; esto es por justa posicion; y piensan que su reblandecimiento se opera, ya por condiciones análogas á las que determinan la cáries de los dientes, ya por la irritacion, que como cuerpos estraños, producen en los tegidos adyacentes, la cual determina una secrecion de pus que diluye mecánicamente la materia tuberculosa.

Roche y Sanson miran á los tubérculos como en resultado de una hemorragia linfática.

Por último, Magendie, Lallemand y Cruveillier enseñan que el tubérculo es la consecuencia de una secrecion purulenta.

Afortunadamente este estudio, es propiamente hablando, mas bien especulativo y de pura ilustracion, que esencial para la terapéutica, pues á esta le basta el saber que existen tubérculos, como se conocen, y los medios de curarles, si es posible.

(1) Marialeec Laenec admite tambien esta diatesis tuberculosa.

ponentes, unas mismas causas ocasionales, un mismo predominio muy marcado del sistema vascular linfático, constituyen los puntos de contacto en que convienen todos los AA., aun los mas acalorados Broussaistas; y si bien estos mismos, arrastrados por el exclusivismo de su sistema, no ven mas en la tisis que la inflamacion crónica del pulmon, todos ellos, ó al menos la mayor parte, confiesan sin embargo, que esta se halla sostenida y en un todo subordinada á la existencia, desarrollo, incremento y reblandecimiento de los tubérculos; asi como tampoco niegan el que el modo de obrar de la mayoría de las causas es de naturaleza asténica, y su inmediato efecto el debilitar la economía, no quedándoles en tal caso otro subterfugio á que acogerse, para no ser contradictorios en su teoría de la irritacion, mas que el decir "que si dichas causas empobrecen y debilitan el sistema vascular sanguineo, tambien favorecen el desarrollo del linfático" como si con esto probaran que la debilidad de aquel y el predominio de este, no es una verdadera debilidad ó astenia general, y que la curacion de las enfermedades que dependan de este estado, no exige un método estimulante. Sentada, pues, la suma analogía, ó aun acaso la misma naturaleza de los tubérculos pulmonares y de las concreciones escrofulosas, pues las ligeras diferencias que se advierten, por ahora y en el interin que no haya pruebas positivas en contrario, deben tenerse por modificaciones de un mismo estado, y no por estados distintos ó mas bien opuestos, yo por mas que haya procurado elevarme al mas profundo y refinado criterio, no he podido hallar la razon de por qué han de ser tan contrarios los métodos curativos que se emplean contra estos dos seres patológicos, cuya esencia es la misma, ó al menos muy análoga. Si la causa de esta anomalía es, como no dudo, la existencia de la flogosis pulmonar, es bien ridiculo á la verdad que cuando esta inflamacion es subsecuente, secundaria á la presencia de los tubérculos, segun queda dicho, absorva ella sola, siendo un efecto, toda la atencion de la terapéutica, y la causa verdadera, los dichos tubérculos que son los que la han motivado, la sostienen y sostendrán mientras existan, al modo que una espina cualquiera, sostiene una inflamacion á su alrededor, no han de merecer una leve parte en el plan curativo (1).

Guiado por estos principios teóricos, que por mas que se quiera, no son menos fisiológicos y científicos que los que sigue la escuela moderna, y cruelmente desengañado de la ineficacia del método analéptico y antiflogístico esclusivo, usado contra la tisis tuberculosa, me decidí á ensayar un plan curativo, que emanado de ellos, llenase cumplidamente la indicacion que á mi modo de ver era la principal. Desde luego conocia que la mayor dificultad que habia que vencer era el tener que obrar de tal suerte, que la flegmasia pulmonal, contraindicacion del mas grande interés para el uso de dicho tratamiento, no tan solo no tuviera lugar á incrementarse, sino que muy alcontrario pudiera tambien ser combatida convenientemente. Para ello despues de haber recorrido todas las sustancias, cuyo modo de obrar entonando sin irritar,

eran á propósito para el logro de mi objeto, me decidí por el carbonato de hierro, que me pareció la mas idónea en semejante caso. La esperiencia, comprobadora la mas fiel de todo justo y exacto raciocinio, y base la mas fija y positiva de la medicina, vino bien pronto en apoyo de mi doctrina, sancionándola del modo mas feliz; y cinco tísicos, constituidos ya en el llamado segundo periodo, y que tratados por el método ordinario, debian probablemente haber sucumbido mas ó menos pronto segun lo que habia tenido lugar de ver anteriormente, son un testimonio vivo que patentizan lo acertado de mi cálculo, y que me llenaron de satisfaccion, y de aquel noble orgullo, que es la mayor y en el dia única recompensa á que podemos aspirar, y el cual es propio del que cree haber acertado en un asunto de tan sublime importancia. Dos existen actualmente en Quintanar de la Orden y tres en Villarrobledo. Al encargarme de ellos, unos habian estado totalmente abandonados hasta aquella época, otros habian sido medicados con evacuaciones de sangre, sustancias gomosas y lácteas, y los revulsivos; mas sin embargo, su estado habia seguido empeorándose sensiblemente de dia en dia. Al momento principié la prescripcion del carbonato de hierro en pildoras de á dos granos, tomadas con un vaso de leche de burras mañana y tarde, y al pronto en corta dosis; pero elevadas muy luego en algunos de ellos hasta dos escrúpulos por dia. El efecto inmediato que el uso de esta sustancia me ha hecho observar constantemente, ha sido la inmediata disminucion y notable mejora del esputo, lo cual en algunos se verificó con tal celeridad, que me vi precisado á suspender momentáneamente el medicamento, por cuanto la calentura se exacerbaba notablemente, y la disnea se hacia mas considerable. Lo segundo que he advertido era, el que en todos la calentura lenta tomaba un carácter mas agudo, efecto sin duda de algun aumento en la flogosis pulmonal; pero en este caso me he valido de las evacuaciones locales de sangre, niveladas y repetidas segun la necesidad de los tópicos emolientes, lamedores de igual clase, revulsivos y dieta severa; y he continuado el uso de pildoras, que al cabo de algun tiempo, contribuyendo sin duda á calmar dicha contraindicacion, han podido desarrollar su benéfico influjo. En tercer lugar he visto desaparecer como por encanto los sudores parciales y nocturnos, que indudablemente es lo que mas debilita á estos enfermos. No se me presentó tan dócil la diarrea, cuyo sintoma fatal, exacerbándose mas de una vez en alguno de estos individuos, me obligó á abandonarlo todo por atender á ella esclusivamente, y tener que seguir por tanto una alternativa que prolongaba bastante la curacion. Finalmente, á los cuarenta, sesenta, ó á veces mas dias del uso constante de este tratamiento, los pacientes recobrando sus perdidas fuerzas, reanimando el aspecto particular de sus facciones, cortada su calentura y emagrecimiento, les he visto caminar con rapidez á una próxima curacion, que en algunos he acabado de consolidar con un cocimiento de quina y otros amargos. Tan felices resultados, pues de seis enfermos que he tratado por este tan sencillo método solo se me ha desgraciado uno, que muy adelantado ya en su dolencia, despues de diez y ocho meses de padecimientos, sucumbió á los dos de mi asistencia, me han impedido el poner en práctica el agua mineral yodurada á todo pasto, y el inspirar las emanaciones del cloruro de óxido de sodio;

(1) De esta suerte las escrófulas exteriores que á cierto tiempo desenvuelven una inflamacion con supuracion y úlceras considerables, ¿tampoco deben ser combatidas mas que antillogísticamente? Pocos profesores habrá que piensen de tal modo.

pensamiento que habia concebido conforme á mis ideas teóricas emitidas anteriormente, y que no titubearé en ejecutar tan luego como la práctica me presente algun infeliz, en el que no bastando nada á remediar su triste y precario estado, todo amenace un éxito positivamente fatal (1).

La esperanza, este bálsamo consolador de la humanidad alligida, ha sido un poderoso remedio de que me he auxiliado contra esta terrible enfermedad; pues como por desgracia ha llegado á hacerse demasiado conocida á los pacientes y á los que les rodean, los desgraciados llegan á penetrarse de lo funesto de su suerte, la miran como á irremediable, y este tormento mas que ni un momento se separa de su exaltada fantasia, que acihara del modo mas atroz su misera existencia, y que les hace contar sepulcralmente hasta los momentos que les restan, es una pasion deprimente, que obrando de continuo, les apresura mas y mas su lamentable fin. Por otra parte, los asistentes con sus llantos, y todo lo que les cerca lúgubre y melancólico, lejos de ser propio á inspirar confianza y alegría, todo tiende á apocar el ánimo, ya demasiado abatido del infeliz, que con ojo penetrante y oido el mas perspicaz, todo lo ve, todo lo oye, y todo lo convierte en contra suya, y hasta los mismos médicos, por lo general, con sus gestos ridiculos, y palabras enfáticas y vacilantes, vienen á confirmarles en su idea, muy al revés de lo que es propio á su sagrado ministerio. Desde luego que me ha sido posible hacerles cambiar sus tristes presentimientos, que una nueva perspectiva haya aparecido ante ellos, y que su ya muerta esperanza se ha vuelto á reanimar, he visto constantemente realizada aquella tan conocida máxima de Stoll: *Spes salutis et confidentia in medico optimum nervinum cardiacum.*

En resumen, pues, de todo lo dicho hasta aqui, resulta:

1.º Que los tubérculos pulmonales si no son unas verdaderas escrófulas de estos órganos, al menos son una cosa muy análoga, pues sus diferencias acaso no sean mas que las propias á las distintas clases de tegidos.

2.º Que del mismo modo que aquellas deben mirarse como á el producto de una diatesis particular tuberculosa; entendiéndose por tal, no un estado dependiente de un virus especial, ó de un ser existente por sí, sino de una modificacion de la organizacion en general, y acaso de los pulmones en particular.

3.º En este concepto fácilmente se infiere, que de los padres lo único que se hereda es esta disposicion, que he llamado diatesis, así como tambien el que es un sueño ridiculo la mas leve idea que tienda á imaginar ninguna suerte de contagio.

4.º Que esta diatesis lleva consigo casi siempre una debilidad esencial de toda la economía, mas ó menos considerable, y siempre un predominio bien marcado del sistema vascular linfático.

5.º Conforme á estos principios, la base del tratamiento debe ser tónica, única, capaz para combatir la debilidad y el predominio linfático.

6.º Que sosteniendo los tubérculos junto á si,

(1) El pais debe tambien favorecer la accion del medicamento, y así debe ser seco y algun tanto frio. Por esta razon este de Valencia, eminentemente húmedo no puede ser á propósito para que el carbonato de hierro produzca los salutíferos efectos que ha motivado en el de la Mancha.

una hegemasia desorganizadora forma una contraindicacion, á que es preciso atender con particularidad, combatiéndola con sus medios apropiados, de donde claramente se deduce, que el método deba ser misto, antillogísticos local, y tónico restaurador general.

7.º El carbonato de hierro, dado en altas dosis, pero con un correctivo apropiado, entre los que la leche es el mejor, es el medicamento que la esperiencia me ha demostrado ser el mas satisfactorio para llenar la indicacion general, al paso que la local se satisface completamente con los medios que por lo comun se emplean en el dia.

8.º En los casos desesperados, y en el que dicho medicamento no sea suficiente, parece no deba haber inconveniente en asociarle el yodo interiormente á cortas dosis, y las emanaciones por la inspiracion del cloruro de óxido de sódio, pues estas sustancias se hallan muy conformes con los principios teóricos que quedan sentados.

9.º Ultimamente, que la esperanza de alivio y confianza en el profesor, son en esta mas que en otras enfermedades, del mayor interés para el logro del buen éxito.

Quedan espuestos los resultados, á mi ver satisfactorios y en extremo ventajosos, que en mi práctica he obtenido contra la mortífera enfermedad que es el terror de la humanidad, y el descrédito y desesperacion de los facultativos. Si posteriores experimentos verificados por otros mas diestros que yo, no correspondieren del modo que me prometo, no por eso este trabajo será menos digno del aprecio que deba dispensársele; pues si como hombre tal vez haya podido equivocarme, lo árduo á la par que interesante del asunto; el laudable deseo que me ha impulsado, y las victimas que he arrebatado á las sañudas parcas que tan de cerca las amenazaban, juzgo son suficientes motivos para que obtenga de mis comprofesores su nunca desmentido afecto é indulgencia.

## MEDICINA ESTRANGERA.

*Nota sobre un caso de cianosis ó enfermedad azul, dependiente de la adherencia mútua de las válvulas semilunares de la arteria pulmonar, por el Dr. Craigie.*

En una reseña histórica de las investigaciones publicadas en Inglaterra, en Francia y en Alemania, sobre la cianosis, M. Craigie señala principalmente los casos en que este estado era debido á una lesion ó á un vicio de conformacion de la arteria pulmonar, é indica el papel que segun cada autor de los que han escrito sobre esta dolencia hace esta lesion en su produccion. Despues de comparados estos casos saca la consecuencia de que la contraccion de la arteria pulmonar tiene en la produccion de esta enfermedad una parte mucho mas importante, que la que Koraisig y MM. Gintraz y Lonis han atribuido á la conservacion de la comunicacion entre las cavidades derechas é izquierdas del corazon, y aun se adelanta á decir que cierto grado de contraccion de la arteria pulmonar es no solo la lesion primera, sino tambien la mas esencial, y que la persistencia del agujero de botal, ó la perforacion del tabique de los ventrículos debe ser mirada como un efecto de esa contraccion

que en todos los casos ha debido existir siempre desde el principio en un grado tal, que embarazase el espedito y libre tránsito de la sangre por la arteria pulmonar.

Tres son las principales formas de lesiones que puede presentar esta arteria: la 1.<sup>a</sup> es una estrechez considerable y primitiva de su calibre: la 2.<sup>a</sup> una obstrucción de su conducto, mientras que la 3.<sup>a</sup> es una oclusión mayor ó menor de su orificio cardiaco por la adherencia mútua de sus válvulas. No cabe la menor duda por el exámen de todos los casos recogidos hasta aquí, que las dos primeras formas son siempre congénitas, mas no es tan fácil decidir si la tercera lo es igualmente, ó si es el resultado de algun estado morboso desarrollado poco tiempo despues del nacimiento. Para aclarar esta duda M. Craigie refiere algunas observaciones de las que dos sumamente detalladas han sido recogidas por el mismo, la tercera pertenece á Tacconi, y la cuarta á M. Cruveilhier. El sugeto de la primera, que era un jóven de 19 años, habia presentado desde su primera infancia los síntomas siguientes: disnea considerable que se aumentaba en la estacion fria y húmeda: la cara, los lábios, las manos y las uñas de un color azulado que no conservaba siempre la misma intensidad; pero que jamas habia desaparecido completamente; y violentas palpitaciones que se aumentaban considerablemente al menor ejercicio. A pesar de estas incomodidades, hasta la edad de 19 años habia podido entregarse á trabajos poco fuertes; pero a esta edad se agravaron todos los síntomas, y sucumbió á ellos al cabo de un mes de permanencia en el hospital, en donde la autopsia hizo ver que el diámetro de la arteria pulmonar en su origen y en el punto en que se separa del ventrículo derecho, era mucho mas pequeño que lo de costumbre, y que en lugar de tres válvulas distintas habia una membrana opaca, firme, cóncava por el lado del ventrículo, convexa por el de la arteria, y perforada en su centro por una abertura que con dificultad hubiera dado paso á una sonda de las comunes. El ventrículo derecho estaba muy dilatado, y sus paredes tenian un espesor mucho mayor que el ordinario. La ventana oval estaba cerrada por una membrana atravesada de pequeños agujeros y de uno mayor en su parte inferior, que tenia como un tercio de pulgada de diámetro, y que establecian comunicacion directa entre las dos aurículas.

Las tres restantes observaciones ofrecian los mismos síntomas y lesiones que la anterior, aunque menos pronunciados. Sobre estos hechos, y especialmente sobre el primero, es sobre los que se apoya el autor para probar que la lesion de la arteria pulmonar ha debido ser congénita, y que la persistencia de la comunicacion entre las dos aurículas, en vez de ser la lesion principal y primitiva, como se cree comunemente, no ha sido por el contrario sino un efecto casi necesario de la estrechez de la arteria pulmonar, un medio de conservacion de que se ha valido la naturaleza para prolongar la vida, que sin esta prevencion hubiera concluido mucho mas pronto que en los cuatro sugetos de que se acaba de hablar. Por lo tanto, M. Craigie cree por lo que de sí arroja esta discusion, poder sacar por corolarios las tres proposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La persistencia del agujero oval es muy rara vez una lesion primitiva y solitaria.

2.<sup>a</sup> En los casos en que existe sola no acarrea ningun trastorno á la circulacion, porque no ocasiona necesariamente la mezcla de la sangre venosa con la sangre arterial.

3.<sup>a</sup> En contra de todo lo que se ha dicho hasta aquí, la permanencia del agujero oval es en muchísimos casos un medio de conservacion de la vida, porque esta lesion asi como tambien la hipertrofia de la aurícula y ventrículo derechos, está destinada á compensar en parte la estrechez y aun la obliteracion casi completa de la arteria pulmonar, y permite á los sugetos afectados de esta última alteracion vivir un cierto número de años. Seria interesantísimo averiguar de qué medio se vale la naturaleza para suplir la funcion de los pulmones en este caso en el que solo una escasísima porcion de sangre los atraviesa: es muy probable que la piel y las membranas sean las encargadas de esta funcion suplementaria.

(*Gazette medicale de Paris.*)

JUAN LIDON.

#### *De las causas y del tratamiento de la otorrea por M. Wilde.*

Este trabajo, escrito por un excelente práctico, puede mirarse como un tratado completo de la otorrea, considerada al menos bajo el aspecto de sus causas y de su terapéutica.

Wilde se declara desde luego con mucha energía y razon contra esa preocupacion funesta que mira los flujos del oido como una enfermedad á la que es preciso dejar correr libremente su curso, y cuya curacion seria peligroso intentar por medios activos. Esta doctrina tan perniciosa y sin embargo tan acreditada estriba en muchos errores que importa designar. Fácilmente se persuade el profesor que estos flujos son de poca entidad; la fetidez que sostienen, las erisipelas á que dan margen, la caries de los huesecillos del oido y de la apofisis mastoidea, la sordera completa é incurable que dejan como consecuencia suya, denotan el poco fundamento de esta opinion. Por otra parte se cree generalmente que un flujo por el oido es un afecto relacionado con el conjunto de la constitucion, y que seria por lo tanto vano el empeño de curarle con medicamentos locales. Rara costumbre por cierto, como juiciosamente observa Wilde, atribuirlo todo en las enfermedades del oido á trastornos generales, mientras que en el tratamiento de las afecciones otares y de las oftalmias en particular, vemos que sucede lo contrario, pecando sobre todo por el uso tan esclusivo de los tópicos y la inexplicable proscripcion de los remedios dirigidos contra el estado general. En tercer lugar algunos casos desgraciados, pero en los que la evolucion de los síntomas han sido las mas veces mal interpretada, han hecho creer que curar una otorrea es esponer necesariamente al sugeto tarde ó temprano á accidentes cerebrales. Esta opinion está muy difundida y los médicos si no la profesan algunas veces, están espuestos á sufrir sus consecuencias. (*Gaz. Med.*)

**SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.**

**SECRETARIA GENERAL.**

*Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.*

PRETENDIENTES.	PROFE- SIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRE- TARIA GENERAL.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE LA CORUÑA.</b>				
<i>Coruña.</i>				
D. Juan Nepomuceno Herrera.	M.	Padron.	25 agosto 1844.	29 agosto 1844.
<i>Pontevedra.</i>				
D. José Quiroga Becerra.	M.	Caldas de Reyes.	id.	id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.</b>				
<i>Granada.</i>				
D. Dimas Julian Muñoz.	F.	Granada.	20 id.	23 id.
<i>Málaga.</i>				
D. Vicente Ramirez.	M. C.	Alhaurin el Grande.	id.	id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.</b>				
<i>Avila.</i>				
D. Casto García Rodriguez.	C.	Hernan-Sancho.	22 id.	24 id.
<i>Zamora..</i>				
D. Juan Gualberto Talegon.	F.	Zamora.	id.	id.
Roque Pascua y Feliz.	M.	Toro.	11 id.	id.
Angel Bragado y Ruiz.	C.	Villalomo.	id.	id.

Madrid 29 de agosto de 1844.—José Ramon Villalba, secretario general.

**COMISION PROVINCIAL DE MADRID.**

*Solicitudes presentadas en esta comision en los dias que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la Sociedad los profesores siguientes:*

NOMBRES.	PROFE- SIONES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN.	FECHAS DE PRESEN- TACION.
<i>Provincia de Toledo.</i>			
D. Federico de la Oliva.	C.	Puebla Nueva.	17 de agosto de 1844.
Manuel Quiroga y Palomo.	C.	Campillo de la Jara.	30 id. id.
Domingo Martin y Sanchez.	F.	Campillo de la Jara.	id. id. id.

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes contado desde la fecha.—Madrid de 29 agosto de 1844.—El secretario, Luciano García y García.

**COMUNICADO.**

*Señores Redactores.*

Muy señores míos: estimaré de Vds. inserten en su periódico la siguiente relacion.

Parece increíble lo que acaba de sucederme,

y que debe llamar la atencion de toda persona sensata. Diriji, con motivo de abusos de intrusion en la medicina, un oficio al subdelegado de medicina de Burgos D. Juan García Esteban, (médico que es del acuerdo ó audiencia...) y en lugar de obrar este segun se lo demarca el reglamento, que es nuestro código con sancion real, entrega en la au-

diciendo dicho oficio de denuncia, contra lo prevenido en el mismo reglamento, y aquella lo remite á este juzgado, quien habiendo instruido causa de oficio, y probado los abusos de intrusión, fue sentenciado dicho cirujano á la multa de 50 ducados y al pago de las costas con apercibimiento sério. Empero, habiendo apelado este á la audiencia, acaba de recaer sentencia dejándole libre de todo y condenándole al pago de todas las costas, sin mas motivo que haber dirigido dicho oficio á la subdelegación, (cosa verdaderamente inaudita) reclamado por el bien de la humanidad doliente, y por el dictamen de mi conciencia.

Dicho subdelegado tiene remitido á este juzgado otro oficio de queja que costará otro pleito tambien ruidoso. Pero si los tribunales de justicia han de entender esclusivamente en semejantes denuncias ¿para qué ese simulacro de subdelegación? Si no ejerció aquel mas ministerio que el de un tabernario, ¿por qué no dejar este insignificante oficio y manifestarme que él no entendia en semejantes quejas? ¿Y quién me indemnizará de los disgustos, y de los bastantes miles que me dejarán en la indignación con perjuicio de mis inocentes hijos, y solo por practicar un bien?

Me persuado de que la junta superior gubernativa debería entender en este negocio, no permitiendo quede sumido en la miseria un médico por violaciones de las mismas instituciones médicas, pues de lo contrario ya preveo que los cirujanos ejercerán libremente la medicina, pues poco juicio tendrá el que en lo sucesivo intente prohibirlo.

Soy de Vds. este su seguro servidor. El médico de Bribiesca, *José de Pagazaurtundua*.

Estamos bien persuadidos de que este hecho no necesita comentarios: nosotros lo denunciarnos á la severidad del gobierno y á la justa indignación de nuestros profesores: desgraciadamente las intrusiones, como la de que se queja nuestro comunicante, se repiten con harta frecuencia, y el desamparo en que las autoridades dejan á los que imploran su protección, lo es otro tanto por lo menos. Este escándalo es demasiado trascendental é importante para que pase desapercibido; por mas que tengamos la amarga convicción de que nuestra pobre voz ha de ser impotente esta vez, como tantas otras. ¡Ojalá que los abusos de que se queja el profesor de Bribiesca fuesen los únicos; pero cada día y á todas horas, llegan iguales quejas á nuestra redacción, como si nosotros fuéramos poderosos á remediar tamaños desafueros.

De Granada tambien recibimos comunicación, en que se lamenta otro profesor del modo escandaloso con que allí cura todo el que quiere hacerlo, llegando el caso hasta el extremo de asistir algun albeitar á los partos difíciles. Esto es muy grave, y hasta se presta maravillosamente al ridículo; pero se trata de asuntos de demasiado interés para que nosotros podamos usar de otro lenguaje que el del sentimiento, tan profundo como somos capaces de experimentar, y el de la razón, tan clara como arrojan de sí hechos de tanto bulto. No nos sorprenden sin embargo, ni debe sorprender á nuestro comunicante de Granada, por mas que tengan lugar en una capital de primer orden, pues en Madrid, donde las leyes debieran tener mas estricta observancia, y donde el desacato es doblemente grave, se experimentan continuamente esas escenas de escándalo y vergüenza. Cada esquina de la capital de España, ofrece un mosaico donde se dis-

putan la preferencia los anuncios, de supuestos específicos y de remedios secretos; y si esto es muy punible porque es un soberano desprecio de nuestras disposiciones legislativas, lo es todavia mas el modo chabacano y obsceno con que tales curaciones se anuncian. No basta á la pública doncella al atravesar las calles de Madrid, bajar sus ojos por no leer lo que jamas debiera haberse escrito, porque el charlatanismo la asedia por todas partes, la persigue sin descanso, y penetra en el sagrado del hogar doméstico, en esas grotescas y ampulosas frases que cada día estampan todos los periódicos. Y cuando la salud y bien estar de los enfermos reclama un coto á tanto abuso, y la moral pública ultrajada exige una satisfacción, pública tambien, y tan solemne como lo ha sido su agravio, ¿podremos prometernos que las autoridades á quienes la providencia encomendara la gobernación de este gran pueblo, tiendan una mirada de protección hacia los mas caros intereses de la sociedad tan repetida y escandalosamente ultrajados?

Hemos indicado antes que alimentamos el temor de que nuestras voces sean de todo punto desoídas, y para hablar así nos autoriza una experiencia de largos años. Si el incesante afán y una perseverancia á toda prueba fueran alguna vez garantías del resultado, tiempo habria que nuestros esfuerzos fueran coronados del éxito apetecido; mas preciso es confesarlo por mas dolor que nos cueste. Los clamores de todos los días, repetidos hasta la saciedad, nada, absolutamente nada han conseguido hasta ahora mas, que revelarnos una verdad muy amarga: el abandono con que por nuestros gobernantes se ha mirado hasta aquí el ejercicio de la ciencia humanitaria y consoladora del hombre.

Lejos de nosotros la idea de crear obstáculos al gobierno, ni de embarazar un camino, donde sin oficiosidad estraña brotan los tropiezos debajo de los pies: estamos harto convencidos de que todo gobierno, solo por serlo, ha de tener opositores, y de que necesita mas bien apoyo de parte del hombre pensador que se interesa en el bien estar de la sociedad: y si esta convicción íntima es para nosotros un canon de verdad eterna, lo es doblemente hablándose de nuestra nación, que ha pasado por crisis terribles, donde el desquiciamiento general ha engendrado hábitos de insubordinación, relajando los vínculos de toda ley. Hacemos esta manifestación, tan franca como cumple á nuestro carácter, porque pudieran dar lugar nuestras quejas á siniestras interpretaciones; pero desde la confesión de esta necesidad hasta un silencio que fuera vergonzoso y hasta criminal, hay una inmensa distancia.

Y decimos criminal, porque habriamos de dar cuenta á nuestra conciencia y á los hombres que han depositado en nosotros su confianza, del modo con que desempeñamos un cargo honroso, si, pero erizado de espinas.

Fieles intérpretes del I. M. D. E. cremos serlo tambien en este momento de todos los profesores que estimen en algo el bien de la humanidad y su propio decoro, tan profundamente mancillado con frecuencia.

Seria alargar demasiado este artículo el hacer una exposición de los medios, que en nuestro pobre sentir, pudieran adoptarse para remediar tantos males; ya señalando con límite claro y preciso las atribuciones de tantos como hoy obtienen un título en las profesiones médicas, ó mejor dicho velando celosamente por su estricta observancia,

porque (y sea dicho de paso) no son leyes las que faltan entre nosotros, sino firme propósito de hacerlas observar; porque no hay nada tan irritante como ese provocador descaro con que cada día se insulta á la sociedad con intrusiones y abusos. Seria tambien muy conducente escogitar los medios para volver á la vida á esas academias, hoy exánimes é impotentes, porque si nunca tuvieron mas que un soplo de animacion, ese soplo fue muy luego evaporado y perdido, ó por mejor decir esos cuerpos nacieron heridos de muerte.

A. Moreno Gonzalez.

#### FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE MADRID.

*Matricula de los alumnos de las facultades de ciencias médicas, segun lo prevenido por S. M. en 10 de octubre de 1843.*

Queda abierta desde hoy en la secretaria de la facultad la matrícula para el curso inmediato, á cuyo efecto se pone en conocimiento de los aspirantes, que:

Deben solicitar del señor director de la facultad por medio de un memorial en papel del sello cuarto que presentarán al secretario, acompañado de su fé de bautismo y certificacion de buena conducta, espedida por el ayuntamiento ó cura párroco de su pueblo.

Por la fé de bautismo se ha de acreditar haber cumplido 15 años de edad.

Hasta que el plan de estudios determine el conjunto de conocimientos preliminares en todas las carreras, los alumnos de las facultades presentarán para obtener la matrícula del primer año el diploma de bachiller en filosofia tal como lo ordena el arreglo provisional aprobado por la real orden de 29 de octubre de 1836; y mientras este diploma no contenga un curso de química y otro de historia natural, acreditarán ademas haber ganado estos cursos en establecimientos públicos.

Aprobados dichos documentos, depositarán los alumnos todos los años por derechos de matrícula en el acto de tomarla 560 rs. vn. y 160 por derechos de exámen al tiempo de sujetarse á él.

Si el pretendiente fuese extranjero traerá los documentos referidos legalizados por el ministro ó cónsul español del estado de que fuere natural, y si no lo hubiese en el pueblo de su nacimiento lo hará el mas inmediato.

Los alumnos médicos de las universidades que despues del grado de bachiller en medicina deseen incorporarse en primero de clínica-médica lo verificarán acompañando á su solicitud el diploma del espresado grado, fé de bautismo y certificacion de buena vida y costumbres; y ademas la certificacion del primer año de química-médica los que soliciten la matrícula en segundo.

Madrid 21 de agosto de 1844.—Por acuerdo de la facultad, Manuel Soler, secretario.

#### VACANTES.

Lo está la plaza de cirujano del pueblo de las Lastras del Pozo, provincia de Segovia; su dotacion será convencional con los vecinos y á mas li-

bre de contribuciones ordinarias, casa de valde y una caballería libre de yerbas; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento de dicho pueblo hasta el 22 del presente mes en que se ha de proveer para que principie á egercer el 29 del mismo.

—Tambien lo está la de Codorniz, partido de Santa Maria de Nieva en la provincia de Segovia; su dotacion será la que convenga con los vecinos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento constitucional del mismo pueblo, francas de porte; teniendo entendido que para su provision está señalado el dia 22 del corriente.

—Con motivo de que por su edad nonagenaria y enfermedades crónicas que le causan continuas dolencias y operaciones dolorosas, se hubiese inutilizado el médico-cirujano titular de la villa de Avilés, en Asturias, D. Pedro Luis Martinez, el ayuntamiento atendiendo á los servicios que por espacio de 50 años ha prestado en ella, acordó su retiro conforme á los deseos del interesado, con la pension de 200 ducados de los 400 que gozaba de dotacion sobre los fondos comunes, y en consecuencia declarar vacante la plaza con los 200 ducados restantes y 1600 rs. mas que solicitará de las autoridades superiores sobre los mismos fondos; de suerte que el agraciado disfrute de la dotacion de 3800 reales, durante los dias y vida del citado D. Pedro, si las autoridades superiores acceden al aumento espresado, y 6000 rs. á la muerte de este, y 2 reales por visita de los individuos de la clase rica, á fin de igualarla con la del médico que tambien se declaró vacante antes de ahora, y se anunció en los papeles públicos. Los aspirantes tendrán la bondad de dirigir á esta secretaria sus memoriales y demas documentos, francos de porte, dentro de mes y medio, contado desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid; aunque la plaza no se proveerá hasta pasados tres meses despues de dicha insercion.

### BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

### MEDICINA Y CIRUJIA.

Se ha repartido la entrega 86 de esta interesante publicacion, que corresponde á la *patologia interna de Monneret, Fleury &c.*, y con ella el folletin núm. 59, gratis para los señores suscritores.

La 87 será de la misma materia.

Las entregas sucesivas corresponderán todas á los tratados de *patologia interna y esterna* hasta completar estas obras, dándose ademas otras por separado.

Continúa abierta la suscripcion á 6 rs. cada entrega en Madrid y 7 en las provincias, franca de porte por el correo.

Se suscribe en Madrid, en la redaccion, calle de los Caños, número 4, cuarto principal; y en el despacho de los señores viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, frente á la imprenta Nacional. En las provincias, en las administraciones de correos y principales librerías.